

Maestría en Derecho Civil Patrimonial

Acreditación Coneau: 470/2017 – Res. Min. de Educación: 721/2018

TÍTULO QUE OTORGA:
Magíster en Derecho Civil Patrimonial

DESTINATARIOS:
Abogados/as

CURSADO:

Jueves y viernes de
16 a 20 horas

Directores:

Prof. Dr. Juan Carlos Palmero
Prof. Dr. Juan Manuel Aparicio

Coordinador académico:

Prof. Dr. Juan Manuel Cafferata

Plan de estudios:

1 - Teoría General del Derecho Civil Patrimonial.

2 - Parte General del Derecho Civil Patrimonial.

3 - Derecho de Obligaciones.

4 - Derecho de Contratos.

5 - Derecho del Consumidor.

6- Derechos Reales.

7 - Derecho Patrimonial de Familia y Sucesiones.

8 - Metodología de la Investigación en Derecho Civil.

9 - Derecho de Daños.

10 - Derecho Internacional Privado y de la Integración.

11 - Derecho Civil Comparado.

12 - Solución de controversias en el Derecho Civil Patrimonial.

Seminarios obligatorios:

1 - Francés jurídico.

2 - Italiano jurídico.

Tesis de Maestría

MÁS INFORMACIÓN:
cgradua@derecho.unc.edu.ar



FACULTAD DE
DERECHO



SECRETARÍA DE
POSGRADO



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba